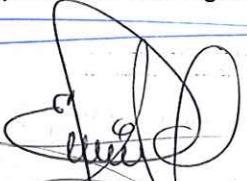


**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN  
HUÁNUCO**

Siendo las 16.00 horas del día viernes 22 de octubre de 2021, en la Sala de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, se da por iniciado la reunión de trabajo convocada por el Dr. Elmer Richard Ninaquispe Chávez, en su condición de presidente de la Comisión Regional Anticorrupción Huánuco, realizada mediante Oficio Múltiple N° 00004-2021-CRAH-HUANUCO, de fecha 20 de octubre de 2021, en atención al acuerdo realizado con fecha 01 de octubre de 2021, estableciéndose como punto de agenda para la presente reunión: 1) Informe de la Secretaría Técnica, con respecto al estado actual de los documentos que conforman el acervo documentario de la CRAH; 2) Informe detallado del sinceramiento de la carga procesal, estado actual e identificación de las investigaciones y procesos por corrupción en el Ministerio Público y en el Poder Judicial, respectivamente; 3) Propuestas y sugerencias para la modificación del Reglamento Interno de la Comisión Regional Anticorrupción Huánuco; 4) Preparación para la Implementación del Plan de Trabajo 2022 de la CRAH y 5) Coordinación, propuestas y sugerencias para la realización de actividades por la celebración del Día de Lucha contra la Corrupción a realizarse el día 09 de diciembre del presente; contando con la presencia de los miembros plenos: Dr. Roberto Castillo Velarde, Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del distrito fiscal de Huánuco; Dra. Krupaskaia Jesmidlu Beraún Aguirre, Procuradora Público Anticorrupción Descentralizado de Huánuco; Dra. Carmen Cecilia Cook Gonzáles, Directora Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Huánuco; Econ. Graciela Mery Alcedo Guillermo, Gerente General Regional del Gobierno Regional Huánuco; Ing. Valentín Salazar Huerta, Consejero Delegado Regional Huánuco; Gral. Carlos Enrique Tineo Crispín, Jefe de la V Macro Región Policial Huánuco; de los miembros observadores, Dra. Lizbeth Wally Yllanes Nauca, jefe de la Oficina Defensorial de Huánuco; Dr. Jeremías Rojas Velásquez, en su condición de Fiscal Coordinador Anticorrupción de Huánuco, dejándose constancia de la ausencia justificada a la presente reunión de la Dra. María Ludvina Choy Paz, Gerente Regional de Control Huánuco – Contraloría Regional de Huánuco; por atender requerimientos de información solicitados con urgencia a su representada y de la Dra. Herly Cabrera Osorio, por encontrarse en la ciudad de Tingo María, atendiendo asuntos en su condición de presidente del Comité de Articulación y Gestión de Conflictos Sociales de Huánuco.

Iniciándose la presente reunión, el Dr. Elmer Richard Ninaquispe Chávez, presidente de la Comisión Regional Anticorrupción Huánuco, saluda a los miembros asistentes y agradece la participación de cada uno de ellos a esta reunión, indicando que, en atención y orden de los temas de agenda se concede el uso de la palabra al Secretario Técnico de esta Comisión, Abg. Javier Ramón Dávila Figueroa, con la finalidad de que se informe el estado actual del acervo documentario que a la fecha cuenta la Comisión y que fue recepcionado por este último cuando inició su gestión con fecha 14 de setiembre de 2021, en mérito a lo dispuesto en la Resolución Ejecutiva Regional N° 432-2021-GRH/GR; de fecha 13 de setiembre de 2021 pone a conocimiento que, los documentos recibidos que fueron custodiados por gestiones de años anteriores, observándose en lo que respecta a documentos formales y de suma importancia, en su mayoría actas que no han sido suscritas convenientemente por los miembros de la Comisión, tal es el caso de la aprobación del último Plan de Trabajo pues este no se encuentra en el acervo recibido, del mismo modo, no se encuentra el acta de aprobación del Reglamento Interno debidamente formalizado y la Comisión no cuenta a la

  
LIZBETH WALLY YLLANES NAUCA  
Jefa de Oficina Defensorial de Huánuco  
DEFENSORIA DEL PUEBLO

  
CARLOS TINEO CRISPÍN  
CNSJ. PLU

  
MG. CARMEN CECILIA COOK GONZÁLES  
DIRECTOR DISTRITAL  
Dirección Distrital de Defensa Pública  
y Acceso a la Justicia Huánuco  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos


  
COORDINADOR

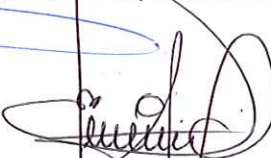
  
CONSEJO REGIONAL


fecha con un libro de actas debidamente legalizado conforme establece las normas aplicables al funcionamiento de esta Comisión, concluyendo que, la Comisión ha estado desactivada o con reuniones muy esporádicas no permitiéndose una ordenada custodia, formalización y aplicación de las normas que rigen para estos casos, por lo que, a iniciativa del presidente de esta Comisión y aprovechándose el inicio de su gestión, se ha visto por conveniente en primer lugar, legalizar 100 hojas sueltas para las Actas de Reunión, en las que plasmarán la realización, intervención, propuestas, decisiones, votaciones y acuerdos que arriben los miembros de la CRA Huánuco, otorgándoseles a estos la formalidad y legalidad que amerita; de igual modo, rigiéndose esta Comisión por lo dispuesto en la Ley N° 29976, en el Decreto Supremo N° 089-2013-PCM, en la Ordenanza Regional N° 058-2013-CR-GRH y su modificatoria aprobada mediante Ordenanza Regional N° 031-2020-GRH-CR, resulta pertinente realizar la actualización, modificación y mejoramiento del contenido del Reglamento Interno de la Comisión, con la finalidad que se formalice y aplique convenientemente, asimismo, se concrete el Plan de Trabajo Regional 2022 y las fechas de reunión a realizarse durante el año, y que estos sean aprobados en la primera reunión del año 2022, conforme establece la norma y de esta manera se regularice las omisiones e incumplimientos advertidos.


Acto seguido, el presidente de la Comisión Regional Anticorrupción Huánuco, en atención al punto de agenda motivo de la convocatoria a la presente reunión, cede el uso de la palabra al *Dr. Jeremías Rojas Velásquez*, Fiscal Coordinador Anticorrupción de Huánuco, quien hace referencia en lo que respecta a la aprobación del Plan de Trabajo señalando que, el año 2018 se publicó el Plan de Política Criminal en la Lucha contra la Corrupción, el cual tiene como enfoque la identificación de riesgos que originan los actos de corrupción en las instituciones públicas, a partir de esto, propone la participación de los diversos sectores públicos los cuales plantearían sus zonas de alto riesgo de corrupción en su institución y a partir de allí se establezcan trabajos de prevención de manera conveniente.

De igual modo, el *Dr. Jeremías Rojas Velásquez*, procede a informar el sinceramiento y el estado actual de los 18 casos por corrupción y habiéndose realizado el seguimiento y especificación de los mismos, se ha remitido mediante Oficio N° 949-2021-MP-FSEDCE-DFH, dirigido a la *Dra. Ruth Alexandra Prado Murillo* en su condición de administradora del Módulo de NCPP de la Corte Superior de justicia de Huánuco a fin de que los casos puedan pasar a la etapa de juzgamiento; en lo que corresponde a la carga procesal que cuentan los despachos fiscales anticorrupción a la fecha, se detalla que con la *Dra. Luz Sánchez Figueroa*, en investigación preliminar tiene 85 casos, asignados a la PNP tiene 02, en investigación preparatoria tiene 11, en conclusión de investigación preparatoria tiene 03, con reo en cárcel tiene 01, en etapa intermedia tiene 11, en etapa de juzgamiento tiene 09 haciendo un total de 118; en el despacho de la *Dra. Sivyva Silva Mori*, en investigación preliminar tiene 78 casos, asignados a la PNP tiene 00, en investigación preparatoria tiene 11, en conclusión de investigación preparatoria tiene 01, con reo en cárcel tiene 00, en etapa intermedia tiene 12, en etapa de juzgamiento tiene 06 haciendo un total de 108; en el despacho de la *Dra. Lisset Tucto Tarazona*, en investigación preliminar tiene 47 casos, asignados a la PNP tiene 00, en investigación preparatoria tiene 03, en conclusión de investigación preparatoria tiene 00, con reo en cárcel tiene 00, en etapa intermedia tiene 01, en etapa de juzgamiento tiene 12 haciendo un total de 63; con respecto al despacho del *Dr. Edwin Coaquera Pacci*, en investigación preliminar tiene 102 casos, asignados a la PNP tiene 01, en investigación preparatoria tiene 14, en conclusión de investigación preparatoria tiene 03, con reo en cárcel tiene 00, en etapa intermedia tiene 15, en

  
LIZBETH WALLY YLLANES NAUCA  
Jefa de Oficina Defensorial de Huánuco  
DEFENSORIA DEL PUEBLO

  
CARLOS FAJARDO CASPI  
GRM. PNP

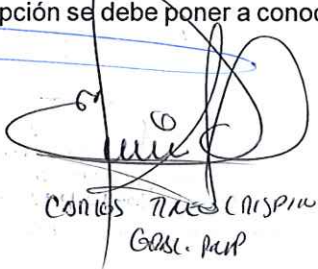
  
MG. CARMEN CECILIA COOK GONZALES  
DIRECTOR DISTRITAL  
Dirección Distrital de Defensa Pública  
y Acceso a la Justicia Huánuco  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos


  
COMARA

etapa de juzgamiento tiene 07 haciendo un total de 141; el despacho de la Dra. Laura Núñez Arquinio, en investigación preliminar tiene 64 casos, asignados a la PNP tiene 00, en investigación preparatoria tiene 13, en conclusión de investigación preparatoria tiene 02, con reo en cárcel tiene 01, en etapa intermedia tiene 02, en etapa de juzgamiento tiene 10 haciendo un total de 91; de igual modo el despacho de la Dra. Carla Liyanage Palacios, en investigación preliminar tiene 73 casos, asignados a la PNP tiene 00, en investigación preparatoria tiene 18, en conclusión de investigación preparatoria tiene 00, con reo en cárcel tiene 00, en etapa intermedia tiene 01, en etapa de juzgamiento tiene 11 haciendo un total de 106; el despacho del Dr. Marco Espíritu Matos, en investigación preliminar tiene 74 casos, asignados a la PNP tiene 00, en investigación preparatoria tiene 12, en conclusión de investigación preparatoria tiene 01, con reo en cárcel tiene 00, en etapa intermedia tiene 01, en etapa de juzgamiento tiene 12, haciendo un total de 100; el despacho que dirige el Dr. Paolo Sánchez Rondón, en investigación preliminar tiene 84 casos, asignados a la PNP tiene 06, en investigación preparatoria tiene 07, en conclusión de investigación preparatoria tiene 04, con reo en cárcel tiene 02, en etapa intermedia tiene 03, en etapa de juzgamiento tiene 08 haciendo un total de 104; el despacho de la Dra. Yesica Evangelista Silvestre en investigación preliminar tiene 57 casos, asignados a la PNP tiene 06, en investigación preparatoria tiene 07, en conclusión de investigación preparatoria tiene 03, con reo en cárcel tiene 00, en etapa intermedia tiene 09, en etapa de juzgamiento tiene 16, haciendo un total de 92; asimismo, el despacho del Dr. Virgilio Carrión Cabrera, en investigación preliminar tiene 61 casos, asignados a la PNP tiene 10, en investigación preparatoria tiene 20, en conclusión de investigación preparatoria tiene 04, con reo en cárcel tiene 00, en etapa intermedia tiene 01, en etapa de juzgamiento tiene 15, haciendo un total de 101; el despacho de la Dra. Isabel Fernández Aquino, en investigación preliminar tiene 47 casos, asignados a la PNP tiene 00, en investigación preparatoria tiene 13, en conclusión de investigación preparatoria tiene 00, con reo en cárcel tiene 00, en etapa intermedia tiene 08, en etapa de juzgamiento tiene 08, haciendo un total de 75 y finalmente con respecto al despacho del Dr. Miguel Rojas Mayta, en investigación preliminar tiene 73 casos, asignados a la PNP tiene 02, en investigación preparatoria tiene 15, en conclusión de investigación preparatoria tiene 00, con reo en cárcel tiene 02, en etapa intermedia tiene 03, en etapa de juzgamiento tiene 07, haciendo un total de 98; concluyéndose que el total de casos fiscales a la fecha son de 1197 casos; asimismo refiere que, como es de conocimiento público a partir del 01 de octubre viene funcionando un equipo especial de fiscales en el distrito fiscal de Huánuco conformado por el Dr. Iván Virgilio Carrión Cabrera, la Dra. Laura Leticia Núñez Arquinio y el Dr. Miguel Rojas Mayta; seguidamente, el Dr. Roberto Castillo Velarde hace uso de su intervención e indica que como Comisión insistir y exhortar a los fiscales la agilización de los trámites procedimentales en la etapa que les compete, y de esta manera la ciudadanía advierta el trabajo que se viene realizando en la lucha anticorrupción, recomendado que, de la misma forma se informe la cantidad de ex funcionarios que cuentan con prisión preventiva u otra medida restrictiva de libertad o real, a fin de que en su oportunidad se pueda informar al respecto.

En este estado, el Dr. Roberto Castillo Velarde señala que, a través de la Fiscalía de la Nación se ha indicado que todos los casos fiscales en las que se requiera peritos, deberán ser canalizados e insistido a través de la oficina de peritajes de la Fiscalía de la Nación y que como Comisión se debe realizar dicho requerimiento oportunamente, esto a razón de haberse informado que el único ingeniero civil adscrito a la Fiscalía Anticorrupción va a optar por una mejor oferta laboral. De otro lado, se recomienda que si se tiene conocimiento de actos irregulares o que constituyan actos de corrupción se debe poner a conocimiento de la Fiscalía Anticorrupción, pues también tienen

  
LIZBETH WALLY YLLANES NAUCA  
Jefa de Oficina Defensorial de Huánuco  
DEFENSORIA DEL PUEBLO

  
CONDES  
CONSEJO REGIONAL

  
MG. CARMEN CECILIA COOK GONZÁLES  
DIRECTOR DISTRITAL  
Dirección Distrital de Defensa Pública  
y Acceso a la Justicia Huánuco  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

  
CAMARA

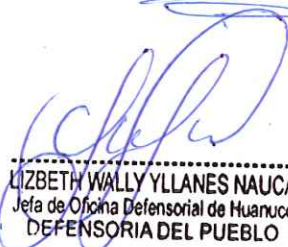
  
CONSEJO REGIONAL

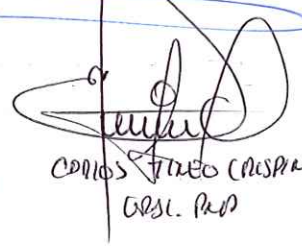
función preventiva para su intervención en caso corresponda, con el objetivo de realizar mejores actividades preventivas.

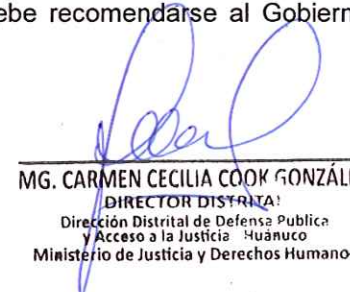
Seguidamente, realiza su intervención la Dra. Ruth Alexandra Prado Murillo, administradora del Módulo de NCPP de la Corte Superior de justicia de Huánuco refiriendo que, se ha recepcionado convenientemente el Oficio N° 949-2021-MP-FSEDCF-DFH remitido por la Fiscalía Superior Anticorrupción, en la que se informa sobre aquellos expedientes observados por parte del Poder Judicial sobre la presentación de los medios de prueba, encontrándose cotejando o verificando lo presentado y que estará informando a la Comisión oportunamente, indicando que se realizará aquello en coordinación con el Ministerio Público durante los días 03, 04 y 05 de noviembre del presente.

Con respecto al Reglamento Interno de la Comisión es conveniente realizar mejoras al contenido y aplicación de este, por lo que el Dr. Elmer Richard Ninaquispe Chávez, solicita a los miembros que previo estudio, planteen y presenten sugerencias a fin de que sean incluidos en la modificación del citado reglamento, de ser el caso; en este estado la *Dra. Lizbeth Wally Yllanes Nauca*, jefe de la Oficina Defensorial de Huánuco en su intervención precisa que, se debe evaluar y modificar lo concerniente a la designación y funcionamiento de la Secretaría Técnica, puesto que, el próximo año el Gobierno Regional, institución que lo designa se encontrará en pleno proceso de transferencia, por lo que, la Secretaría Técnica debería designarse a un servidor de otra institución y funcione en otra sede; en lo que refiere al Plan de Trabajo puede analizarse la poca presencia de las instituciones en las zonas rurales, en la que se podría coordinar la realización de visitas en dichas zonas de las instituciones anticorrupción, se incluya capacitación a funcionarios en ética en la función pública, charlas de ética y medidas de protección dirigidas a la organización civil, juntas vecinales, colegios, comités, entre otros, reforzar el plan comunicacional y las oficinas de control interno de las instituciones, visitas por parte de los miembros de la Comisión a las zonas alejadas, todo ello, será analizado convenientemente para su posterior aprobación en los documentos que rigen y establecen sus funciones tales como el Reglamento Interno y el Plan de Trabajo.


El *Ing. Valentín Salazar Huerta*, Consejero Delegado Regional Huánuco pone a conocimiento de los integrantes de la Comisión la preocupación que tiene el Consejo Regional con respecto al rechazo de las vacunas en las zonas rurales, y más preocupante aun resulta que esas vacunas están por vencerse o por devolverse al Ministerio de Salud, sin ser aprovechados a favor de la población que lo necesita, por lo que debe requerir a la dependencia responsable aclare e informe al respecto, por su parte la *Econ. Graciela Mery Alcedo Guillermo*, Gerente General Regional del Gobierno Regional Huánuco indica que, a pesar del arduo trabajo que realizan las redes de salud, la DIRESA y demás establecimientos efectivamente se advierte mucha resistencia a la vacunación encontrándose a la fecha programado el inicio de vacunación para las personas mayores de 12 años, se ha coordinado con las universidades para la vacunación del alumnado, el acercamiento con las iglesias evangélicas, sin embargo, se evidencia la negativa por supuestas afirmaciones que circulan, por lo que, como Comisión se puede realizar como estrategia una mayor difusión para la sensibilización a la población y brindar un soporte al sector salud, y se solicite además se informe sobre la variedad de vacunas que son enviadas a esta región, lo cual dificulta la disponibilidad de vacunarse, teniéndose en cuenta que un aproximado del 80% que a la fecha ingresan a cuidados intensivos son las personas no vacunadas, por ello, debe recomendarse al Gobierno Regional,

  
LIZBETH WALLY YLLANES NAUCA  
Jefa de Oficina Defensorial de Huánuco  
DEFENSORIA DEL PUEBLO

  
CARLOS FIERCO CRESPO  
PRES. PRO

  
MG. CARMEN CECILIA COOK GONZALES  
DIRECTOR DISTRITAL  
Dirección Distrital de Defensa Pública  
y Acceso a la Justicia Huánuco  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

  
Gea Mapa

  
Consejero Regional

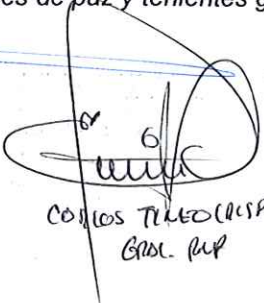
articule esfuerzos multisectoriales con los gobiernos provinciales y distritales para la llegada de vacunas a toda su jurisdicción, teniendo como ejes a los jueces de paz y tenientes gobernadores.

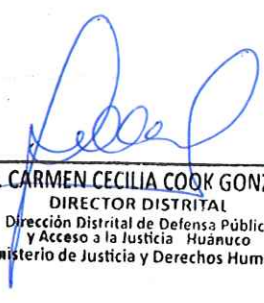
Continuando con el orden de agenda, en este estado los miembros de la Comisión acuerdan la próxima reunión que se realizará el día viernes 19 de noviembre del presente a horas 04.00. p.m. estableciéndose como agenda el avance de sugerencias y propuestas del proyecto de modificación del Reglamento Interno y aprobación del Plan de Trabajo y del mismo modo, aportes, propuestas, iniciativas con la participación de las instituciones que conforman la Comisión para la realización de actividades por la celebración del día de la lucha contra la corrupción y el día internacional de los DD.HH., los días 09 y 10 de diciembre, respectivamente, proponiéndose con la realización de charlas institucionales, descentralizándose las mismas y programándose marchas en las diversas provincias; realización de ciclos de conferencias, realizar reuniones descentralizadas de la Comisión Regional Anticorrupción con las autoridades y sirva para que las acciones a realizar sean incluidas en el Plan de Trabajo; agregándose que, para las charlas virtuales, las coordinaciones deberán realizarse con los alcaldes provinciales, a quienes se encargarán la convocatoria a las autoridades distritales, planteándose como punto de reunión las sedes del Poder Judicial de cada provincia, además de charlas dirigidas a las juntas vecinales, a los diferentes programas sociales, en coordinación con los representantes del MIDIS.

En este estado, habiéndose realizado la respectiva intervención por parte de los miembros de la presente Comisión, se detalla a continuación las acciones que en atención a las propuestas la Comisión ejecutará:

1. En atención a la publicación realizada el año 2018 sobre el Plan de Política Criminal en la Lucha contra la Corrupción, el cual tiene como enfoque la identificación de riesgos que originan los actos de corrupción en las instituciones públicas, a partir de esto, incorporar la participación de los titulares de los sectores públicos, requiriéndoles plantear e identificar sus zonas de alto riesgo de corrupción en su institución y a partir de allí se establezcan trabajos de prevención de manera conveniente.
2. En lo que refiere al Plan de Trabajo se analice la poca presencia de las instituciones en las zonas rurales, coordinándose la realización de visitas en dichas zonas por parte de las instituciones anticorrupción, incluyendo capacitación a funcionarios en ética en la función pública, charlas de ética y medidas de protección dirigidas a la organización civil, juntas vecinales, colegios, comités, entre otros, reforzar el plan comunicacional y las oficinas de control interno de las instituciones, visitas por parte de los miembros de la Comisión a las zonas alejadas.
3. Se requiera a la dependencia responsable a través del Gobierno Regional Huánuco, aclare e informe respecto al avance y la resistencia de la población a la vacunación y requerir se establezca una mejor estrategia para una mayor difusión para sensibilizar a la población y brindar un soporte al sector salud, y se solicite además se informe sobre la variedad de vacunas que son enviadas a esta región, lo cual dificulta la disponibilidad de vacunarse, recomendando al Gobierno Regional, articule esfuerzos multisectoriales con los gobiernos provinciales y distritales para la llegada de vacunas a toda su jurisdicción, teniendo como ejes a los jueces de paz y tenientes gobernadores.

  
LIZBETH WALLY YLLANES NAUCA  
Jefa de Oficina Defensorial de Huánuco  
SECRETARÍA DEL PUEBLO

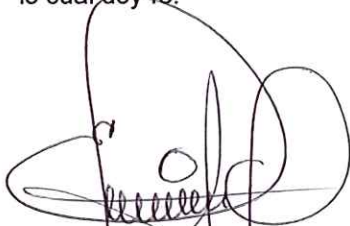
  
CARLOS TOLEDO CASPI  
GAB. RP

  
MG. CARMEN CECILIA COOK GONZÁLES  
DIRECTOR DISTRITAL  
Dirección Distrital de Defensa Pública  
y Acceso a la Justicia Huánuco  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

  
CARMEN CECILIA COOK GONZÁLES

4. Para la próxima reunión acordada los miembros de la Comisión presenten sus respectivos aportes, propuestas e iniciativas para programar actividades por la celebración del día de la lucha contra la corrupción y el día internacional de los DD.HH., los días 09 y 10 de diciembre, respectivamente.


Sin otros puntos que tratar, siendo las 17.40 horas, se da por concluida la presente reunión, lo cual doy fe.

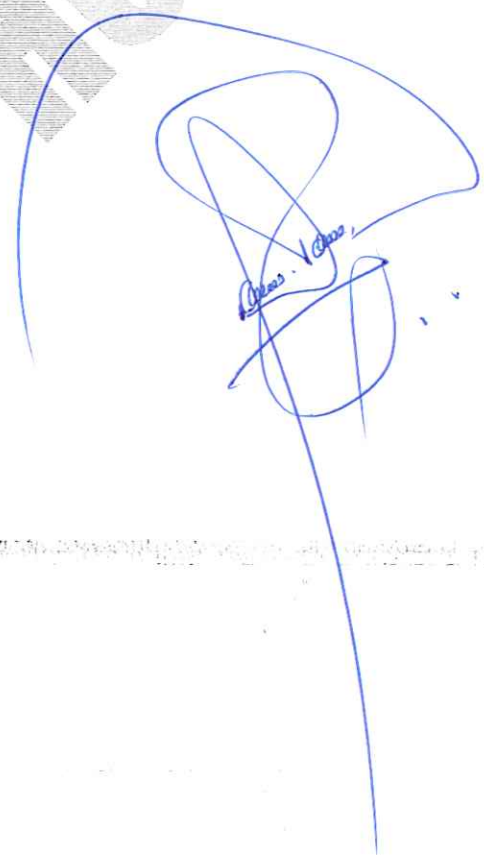
  
CARLOS TORRES CASPIO  
CONS. P.R.

  
MG. CARMEN CECILIA COOK GONZÁLES  
DIRECTOR DISTRITAL  
Dirección Distrital de Defensa Pública  
y Acceso a la Justicia - Huánuco  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

  
CAMPSA

  
CONSEJO  
REGIONAL

  
LIZBETH WALLY YLLANES NAUCA  
Jefa de Oficina Defensorial de Huánuco  
DEFENSORIA DEL PUEBLO

  
Diana V. Torres

